

Xalapa, Ver. A 04 de Marzo de 2020.

Participa CEDH en Taller para la obtención de datos post mortem



Autoridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) participaron en la sexta reunión técnica de Grupo de Expertos Ante Mortem y la cual se realiza bajo la coordinación de distintas instancias tales como la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado.

Con la representación de la Doctora Namiko Matsumoto Benítez presidenta del organismo, acudió la licenciada Minerva Regina Pérez López secretaria ejecutiva de la CEDH para atender la participación de la comisión en dichas actividades.

La reunión se realizó como parte del “Taller para la Obtención de Datos Post Mortem en el marco de la Construcción del Archivo Básico de Identificación”, con la finalidad de conocer el procedimiento de recolección de datos post mortem y la documentación del proceso forense desde el hallazgo de la persona fallecida sin identificar hasta su destino final.

Durante la reunión también estuvieron presentes: Brenda Cerón Chagoya, encargada de la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz; Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas; Martha Lilia Pérez Gumerindo

Héctor Ronzón García, Director General de Servicios Periciales; y Joaquín Torres Director General de Análisis y Proyectos de la Fiscalía General de la República.

OBJETIVO:

Conocer el procedimiento de recolección de datos post mortem y la documentación del proceso forense desde el hallazgo de la persona fallecida sin identificar hasta su destino final para comprender la importancia de la obtención de datos ante mortem de calidad e identificar los datos específicos que serán de utilidad en el proceso de cotejo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

☑ Reflexionar sobre la importancia del procedimiento para la obtención de datos Post Mortem en el marco de la construcción del archivo básico de identificación y su impacto en el cotejo con datos Ante Mortem de Personas Desaparecidas. ☑ Identificar los datos Ante Mortem específicos que serán de utilidad en el proceso de cotejo. ☑ Comprender la importancia de la calidad en la obtención de datos Ante Mortem y su repercusión en la identificación humana forense.

RESULTADOS ESPERADOS:

Análisis de los criterios mínimos que debe de contener la recolección de datos Ante Mortem con especial énfasis en los puntos críticos que son cotejables con los datos Post Mortem para la elaboración de un documento.